

CONSTANCIA. Le informo a la titular que de una revisión de los asuntos a que se contrae este juicio, se encontró que en este asunto se programó audiencia para el 22 de enero pasado, fecha que corresponde a un día sábado. Así a despacho.

Medellín, enero 25 de 2022.

MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

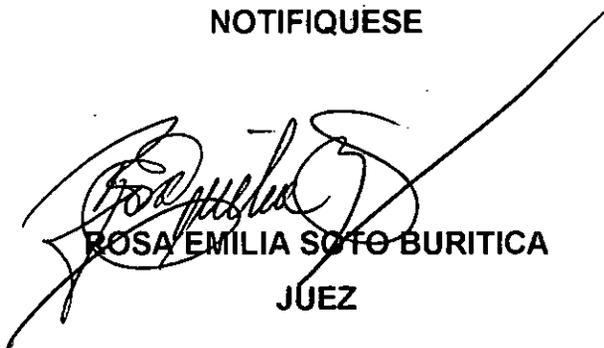
Medellín, enero veinticinco de dos mil veintidós

Radicado 2019-00647-01

En atención a la constancia secretarial que obra al inicio, y a fin de reagendar la audiencia que se programó por fuera de tiempo hábil, se dispone fijar el 11 de Marzo 2022 a las 10 AM.

Oficiese al Penal de Combita – Boyacá, para que tomen nota de esta decisión y realicen la respectiva programación.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

